



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 23 de Setiembre de 1974.

Expediente N° 5.218/74.

RES. N° 133/74

VISTO:

El programa de "QUIMICA", I y II parte, para la Carrera de Enfermería y Nutrición, presentados oportunamente por la Lic. María Sara Rodríguez de Sastre y el Dr. Ernesto Santos Delgado, que corren agregados a fojas 1/ a 5 de las presentes actuaciones, cuya aprobación solicitan;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera y de la Comisión de / Docencia de este Consejo Asesor;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 688/74 del / Rectorado de la UNSa.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el programa presentado por la Lic. María Sara Rodríguez de Sastre y el Dr. Ernesto Santos Delgado para la Asignatura "QUIMICA" de la carrera de ENFERMERIA Y NUTRICION, correspondiente al presente período lectivo.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Dirección de Alumnos y posteriormente ARCHIVESE.



Lic. Benjamín López
Secretario de Ley
Departamento de Ciencias E.



Cont. ANTONIO GEA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO CIENCIAS EXACTAS